

¿Qué es el acoso? ¿Le está ocurriendo a Usted?

El acoso, también denominado acecho, consiste en perseguir a una persona de tal manera que la víctima se siente atemorizada. Puede causar graves desequilibrios emocionales. He aquí algunos ejemplos de actitudes de acoso:

- Perseguir a una persona a pie o en automóvil.
- Espiar a una persona en el trabajo, el hogar o la escuela
- Enviar emails o mensajes de texto no deseados
- Realizar llamadas telefónicas indeseadas
- Dejar tarjetas, flores o regalos cuando no son bienvenidos

Cualquier persona puede ser víctima de acoso o acecho. A menudo, el acoso ocurre cuando alguien trata de terminar una relación.

Muchas víctimas del acoso creen merecerlo por algo que hayan hecho. No es verdad.

La información demuestra que el acoso ocurre con frecuencia cuando uno termina la relación con una pareja abusiva. Según el centro de recursos sobre el acoso (Stalking Resource Center):

- Al 59% de las víctimas mujeres las acosan personas de su pasado
- Al 30% de las víctimas las acosan personas de su pasado

El acoso o acecho constituye un crimen en Pensilvania. Existen dos componentes fundamentales para se lo considere un crimen.

- El acosador debe llevar a cabo al menos dos acciones que representen un comportamiento de acoso no solicitado. **No importa cuándo tuvieron lugar.**
- La víctima debe sentir un **temor fundado** de daños graves o **un gran desequilibrio emocional.**

Una Orden de Protección contra el Abuso (por sus siglas en inglés, PFA) puede ser una herramienta fundamental para las víctimas del acoso, pues permite a la policía arrestar al acosador, aún sin haber presenciado el acto de acoso. El procedimiento para conseguir una PFA es diferente en cada condado. Un defensor contra la violencia doméstica puede brindarle mayor información sobre las PFAs y sobre cómo protegerse de un acosador.